



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1088 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 143-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 14.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 008-2018-VRACad-UNHEVAL, del 09.MAR.2018, que resolvió DESIGNAR a los coordinadores para el proceso de admisión en las secciones descentralizadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que a continuación se indica:

Mg. Caleb Miraval Trinidad, Sección Jacas Grande
Lic. Orlando Herrera Solorzano, Sección de Canchabamba
Mg. Rina Tarazona Tucto, Sección de Tambogán
Mg. Juan Sergio Aguirre Tucto, Sección de Obas.

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, ante el informe del Vicerrector Académico de que la designación fue a petición del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 008-2018-VRACad-UNHEVAL, del 09.MAR.2018, de la Vicerrectoría Académica de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0272-2018-CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0418-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 27 y 28 de marzo de 2018;

SE RESUELVE

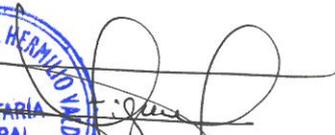
1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 008-2018-VRACad-UNHEVAL, del 09.MAR.2018, de la Vicerrectoría Académica de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR a los coordinadores para el proceso de admisión en las secciones descentralizadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que a continuación se indica, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Mg. Caleb Miraval Trinidad, Sección Jacas Grande
Lic. Orlando Herrera Solorzano, Sección de Canchabamba
Mg. Rina Tarazona Tucto, Sección de Tambogán
Mg. Juan Sergio Aguirre Tucto, Sección de Obas.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los interesados y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


Abog. Yersel K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACad
VRInv-AL-Transparencia
DCalidad-FCE-
DAdmisión.-DAYSA
JPACAD-DIGA
RRHH-UEC
File-Interesados-
Archivo